

III Congreso Internacional de Ciencias Humanas: Dar forma a un futuro democrático: saberes, sujetos, instituciones. UNSAM Campus Miguelete, Buenos Aires, 2024.

La educación en contexto de encierro como pedagogía de la construcción de subjetividad e identidad inclusiva - Ponencia Mesa 03 Educación en contexto de encierro y población vulnerada.

Salinas, Patricia y Selman, Analía.

Cita:

Salinas, Patricia y Selman, Analía (2024). *La educación en contexto de encierro como pedagogía de la construcción de subjetividad e identidad inclusiva - Ponencia Mesa 03 Educación en contexto de encierro y población vulnerada. III Congreso Internacional de Ciencias Humanas: Dar forma a un futuro democrático: saberes, sujetos, instituciones. UNSAM Campus Miguelete, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/patricia.salinas/2/1.pdf>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pFD0/e49/1.pdf>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

- ❑ **III Congreso Internacional de Ciencias Humanas - UNSAM**
- ❑ **Resumen de Ponencia (487 p)**
- ❑ **Mesa de trabajo N° 3: Educación en contexto de encierro y población vulnerada.**
- ❑ **Autoras:**
 - **Lic. Analía Selman**
 - **Mg. Lic. Patricia Salinas**

LA EDUCACIÓN EN CONTEXTO DE ENCIERRO COMO PEDAGOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE SUBJETIVIDAD E IDENTIDAD INCLUSIVA.

La educación en contexto de encierro nos interpela y nos mueve a repensar la cárcel desde adentro, más aún si tenemos en cuenta las características de las personas que son captadas por el sistema penal y alojadas en el último eslabón que da cuenta que las anteriores instituciones estatales fracasaron. El escenario carcelario visibiliza personas que provienen de colectivos sociales desfavorecidos, con alto grado de vulnerabilidad psicosocial y sociopenal, con escaso acceso a la educación, al trabajo, a la salud, con redes vinculares fragilizadas y precario soporte relacional, entre otras. Adherimos a Yago Di Nella en cuanto que la educación en la cárcel se percibe y se vive no como una necesidad real, sino como una exigencia circunstancial. Esta problemática es preciso aceptarla, para superar la falacia del “como si” institucional y a partir de allí repensar acciones que se acompañen significativamente a los grupos vulnerables.

El enfoque de la presente ponencia es desde el modelo de la Clínica de la vulnerabilidad propuesta por Dominguez Lostaló, donde se introduce la dimensión de sujeto donde había objeto, incluye su historia donde sólo había un hecho (el delito) y contempla el contexto, donde se presume asocialidad del acto humano. Una persona con su historicidad en el marco de las coordenadas de la intersubjetividad. Específicamente nos centraremos en los espacios de educación no formal y su rol central en la construcción de subjetividad. Se trata de una concienciación que comprende el diálogo, la discusión y la acción, así como una educación integral que posibilite la restitución de derechos, que incluya la adquisición de conocimientos, habilidades y construcción de conciencia social (convivencia comunitaria).

La educación y el trabajo son dos pilares fundamentales al pensar los procesos de inclusión socio comunitarios. No obstante, no menor es la necesidad de fortalecimiento de la subjetividad que alojará a las competencias educativas y laborales, la cual se encuentra fragilizada en la mayoría de las personas privadas de libertad ambulatoria. Si bien, entendemos que no es una relación lineal de causa-efecto, sino que las diferentes categorías mencionadas (educación, trabajo, subjetividad) se van retroalimentado en circularidad.

La educación ofrecida en un contexto de encierro ha de ser del orden de lo personalizante y profesionalizante, construida en colectividad (metodología grupal) y que tenga una utilidad práctica orientada a sus necesidades, intereses, con certificación de su capacitación y habilitante para su inclusión en la vida comunitaria. Se propone una educación que desarrolle en la persona su capacidad de pensar, de consentir y disentir, de autoobservarse, mejorando su capacidad vincular y habilidades socioemocionales. Siempre considerando una cárcel de “puertas abiertas” o lo más cercano a ello, sino no existe proceso de inclusión posible. Se deben doblegar los barrotes de la prisión pero antes que éstos los barrotes internos, cognitivos de quienes tenemos la responsabilidad social de acompañar en estos procesos a los más vulnerables.